

Distrito Escolar de la Ciudad de Provo
Norma Serie 3000: Estudiantes

Norma #3230

El propósito de la traducción de este material al idioma Español, es proveer una herramienta de apoyo al público en general que no habla Inglés, pero pueden existir diferencias en la traducción.

Búsqueda y Captura

El Distrito Escolar de la Ciudad de Provo busca mantener el bienestar y la seguridad de los estudiantes en todo momento. Como tal, la Junta de Educación reconoce la necesidad de las autoridades escolares apropiadas para actuar cuando la salud y la seguridad de los estudiantes es amenazada inmediatamente. De conformidad con el Código de Utah y con las recomendaciones de la Oficina de Educación del Estado de Utah, se han desarrollado procedimientos de búsqueda y captura con las medidas a tomar cuando hay una sospecha razonable de que una norma o ley ha sido violada y se deba realizar una búsqueda. Estos procedimientos también dirigen a los funcionarios escolares apropiados en la custodia necesaria, control y eliminación de cualquier sustancia u objeto ilegal o peligroso tomado por un estudiante.

La Junta de Educación espera que, si bien se pueden llevar a cabo búsquedas bajo circunstancias urgentes, en el curso de cualquier búsqueda los derechos de privacidad de los estudiantes serán respetados con respecto a cualquier artículo que no sea ilegal o en contra de una norma del distrito/Junta de Educación.

La Junta de Educación dirige al superintendente para desarrollar los procedimientos para la aplicación de esta norma de búsqueda y captura en las escuelas y garantizar la salud y seguridad de los estudiantes.

Referencias Legales:

Código de Utah 53A-11-1305
Código de Utah 53A-11-1101
Código de Utah R277- 495

Protección de los Derechos Individuales
Armas en la Propiedad de la Escuela
Dispositivos Electrónicos en las Escuelas Públicas

Aprobada por la Junta de Educación:

Revisada:

12 de marzo de 2013